INFORME DE SESIÓN ORDINARIA Nº 05 DEL CONSEJO DIRECTIVO 24 de mayo de 2022

Lectura del Acta de la Sesión Ordinaria N° 04, del día 10 de mayo de 2022. **Se Aprueba el Acta con tres abstenciones.**

DESPACHOS:

- 1. De Comisión Curricular e Investigación: Factibilidad presupuestaria para la Reducción Efectiva de la Prof. María José ZAPATA en el régimen de dedicación de Exclusiva a Simple, en el cargo Efectivo de Jefe de Trabajos Prácticos, a solicitud del Departamento de Filosofía. (Situación de revista: Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Exclusiva, Efectivo). Con aval del Consejo Departamental respectivo. Se adjunta planilla de solicitud. La Comisión Curricular sugiere mediante Despacho del día 17 de mayo de 2022: Aprobar la solicitud elevada. SE APRUEBA por unanimidad la Reducción definitiva de la Prof. María José ZAPATA en el régimen de dedicación de Exclusiva a Simple, en el cargo Efectivo de Jefe de Trabajos Prácticos, en el Departamento de Filosofía.
- 2. De Comisión Curricular e Investigación: Factibilidad presupuestaria para el Incremento Efectivo de la Prof. María José ZAPATA en el régimen de dedicación de Simple a Exclusiva, en el cargo Efectivo de Profesor Adjunto, a solicitud del Departamento de Trabajo Social. (Situación de revista: Profesor Adjunto, dedicación Simple, Efectivo). Con aval del Consejo Departamental respectivo. Se adjunta planilla de solicitud. La Comisión Curricular sugiere mediante Despacho del día 17 de mayo de 2022: Aprobar el incremento definitivo de dedicación de Simple a Exclusivo en el cargo de Prof. Adjunto de la Prof. ZAPATA, María José, DNI Nº 25.793.271, con el compromiso de que el Departamento de Trabajo Social considere que los puntos correspondientes a la diferencia entre el cargo de Prof. Adjunta Simple y Prof. Adjunta Exclusiva, que ahora aporta el Departamento de Filosofía, regresen a su destino de origen (Departamento de Filosofía), cuando la Profesora Zapata, M. José se pliegue al beneficio de su jubilación o por algún otro motivo dejara su cargo. SE APRUEBA por unanimidad el Incremento Efectivo de la Prof. María José ZAPATA en el régimen de dedicación de Simple a Exclusiva, en el cargo Efectivo de Profesor Adjunto, a solicitud del Departamento de Trabajo Social, con el compromiso de que el Departamento de Trabajo Social considere que los puntos correspondientes a la diferencia entre el cargo de Prof. Adjunta Simple y Prof. Adjunta Exclusiva, que ahora aporta el Departamento de Filosofía, regresen a su destino de origen (Departamento de Filosofía), cuando la Profesora Zapata, M. José se pliegue al beneficio de su jubilación o por algún otro motivo dejara su cargo.
- 3. De Comisión Curricular e Investigación: Factibilidad presupuestaria, reserva de puntos y tribunal para llamado a Concurso Docente Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para la provisión un cargo Efectivo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Simple, en las asignaturas Teoría Política I (2594) y Teoría Política II (2596), a solicitud del Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales. La Comisión Curricular sugiere mediante Despacho del día 17 de mayo de 2022: Aprobar la solicitud elevada. SE APRUEBA por unanimidad el llamado a Concurso Docente Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para la provisión un cargo Efectivo de

Ayudante de Primera con régimen de dedicación Simple, en las asignaturas Teoría Política I (2594) y Teoría Política II (2596), en el Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales.

- 4. De Comisión Curricular e Investigación: Factibilidad presupuestaria, reserva de puntos y tribunal para llamado a Concurso Docente Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para la provisión un cargo Efectivo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Simple, en la asignatura Lengua y Literatura Clásica (Cód. 6351), a solicitud del Departamento de Letras. Con aval del Consejo Departamental respectivo. Se adjuntan CVs de docentes externos. La Comisión Curricular sugiere mediante Despacho del día 17 de mayo de 2022: Aprobar la solicitud elevada. SE APRUEBA por unanimidad el llamado a Concurso Docente Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para la provisión un cargo Efectivo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Simple, en la asignatura Lengua y Literatura Clásica (Cód. 6351), en el Departamento de Letras.
- 5. De Comisión Curricular e Investigación: Factibilidad presupuestaria para el Incremento Efectivo de la Prof. Violeta CASTRESANA en el régimen de dedicación de Simple a Semi-Exclusiva, en el cargo Efectivo de Ayudante de Primera, a solicitud del Departamento de Letras. (Situación de revista: Ayudante de Primera, dedicación, Simple Efectivo). Con aval del Consejo Departamental respectivo. Se adjunta planilla de solicitud. La Comisión Curricular sugiere mediante Despacho del día 17 de mayo de 2022: Aprobar el incremento definitivo de dedicación de Simple a Semiexclusiva en el cargo Efectivo de Ayudante de Primera, de la Prof. CASTRESANA, Violeta, DNI N° 27.309.915. SE APRUEBA por unanimidad Incremento Efectivo de la Prof. Violeta CASTRESANA en el régimen de dedicación de Simple a Semi-Exclusiva, en el cargo Efectivo de Ayudante de Primera, en el Departamento de Letras.
- 6. De Comisión Curricular e Investigación: Factibilidad presupuestaria para la Designación Interina de la Prof. Marcela Ester SERENO en el cargo Profesor Adjunto con régimen de dedicación Exclusiva, en las asignaturas Derecho Procesal Constitucional (5120), con extensión a Derecho Privado I (5101), Introducción al Derecho (2555-2590) y Derecho de los Recursos Naturales (5123), a solicitud del Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales. (Situación de revista: Ayudante de Primera, Semiexclusiva, Efectivo). Con aval del Consejo Departamental respectivo. Se adjunta planilla de solicitud. La Comisión Curricular sugiere mediante Despacho del día 17 de mayo de 2022: Aprobar la solicitud de designación de la Prof. SERENO, Marcela Ester, DNI N° 17.733.653, en el cargo de Profesor Adjunto Interino con régimen de dedicación Exclusiva. SE APRUEBA por unanimidad la designación Interina de la Prof. Marcela Ester SERENO en el cargo Profesor Adjunto con régimen de dedicación Exclusiva, en las asignaturas Derecho Procesal Constitucional (5120), con extensión a Derecho Privado I (5101), Introducción al Derecho (2555-2590) y Derecho de los Recursos Naturales (5123), a solicitud del Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales.
- 7. De Comisión Curricular e Investigación: Factibilidad presupuestaria para el Incremento Efectivo de la Prof. María Soledad AGUILERA en el régimen de dedicación de Semi-Exclusiva a Exclusiva, en el cargo Efectivo de Ayudante de Primera, a solicitud del Departamento de Ciencias de la Educación. (Situación de revista: Ayudante de Primera, Semiexclusiva, Efectivo). Con aval del Consejo Departamental respectivo. Se

adjunta planilla de solicitud. La Comisión Curricular sugiere mediante Despacho del día 17 de mayo de 2022: Aprobar el incremento definitivo de dedicación de Semiexclusiva a Exclusiva en el cargo Efectivo de Ayudante de Primera, de la Prof. AGUILERA, María Soledad, DNI ° 29.581.964. SE APRUEBA por unanimidad el Incremento Efectivo de la Prof. María Soledad AGUILERA en el régimen de dedicación de Semi-Exclusiva a Exclusiva, en el cargo Efectivo de Ayudante de Primera, en el Departamento de Ciencias de la Educación.

- 8. De Comisión Curricular e Investigación: Factibilidad presupuestaria para el Incremento Efectivo de la Prof. Valentina Carmiña VERDE en el régimen de dedicación de Semi-Exclusiva a Exclusiva, en el cargo Efectivo de Jefe de Trabajos Prácticos, a solicitud del Departamento de Ciencias de la Educación. (Situación de revista: JTP, Semiexclusiva, Efectivo). Con aval del Consejo Departamental respectivo. Se adjunta planilla de solicitud. La Comisión Curricular sugiere mediante Despacho del día 17 de mayo de 2022: Aprobar el incremento definitivo de dedicación de Semiexclusiva a Exclusiva en el cargo Efectivo de Jefe de Trabajos Prácticos de la Prof. VERDE, Carmiña, DNI N° 25.603.722. SE APRUEBA por unanimidad el Incremento Efectivo de la Prof. Valentina Carmiña VERDE en el régimen de dedicación de Semi-Exclusiva a Exclusiva, en el cargo Efectivo de Jefe de Trabajos Prácticos, en el Departamento de Ciencias de la Educación.
- 9. De Comisión de Presupuesto y Administración: Propuesta de asignación presupuestaria para el ejercicio 2022 (área 5-0 contribución gobierno) FCH. La Comisión de Presupuesto sugiere mediante Despacho del día 19 de mayo de 2022: Aprobar la propuesta de distribución presupuestaria para el ejercicio 2022. SE APRUEBA por unanimidad la distribución presupuestaria de la Facultad de Ciencias Humanas para el ejercicio 2022.
- 10. De Comisión de Presupuesto y Administración: Solicitud de ampliación de presupuesto para el proyecto Cine por la Diversidad. Presentada por el Prof. Marcos ALTAMIRANO. La Comisión de presupuesto sugiere mediante Despacho del día 19 de mayo de 2022: Realizar la difusión de los eventos del proyecto por medio de los canales de comunicación institucionales digitales, que no involucran asignación presupuestaria extra a la que ya se ha generado en esas áreas, teniendo en cuenta que estamos en un período de ejecución de presupuesto reconducido. Se toma conocimiento del despacho y se notifica al presentante del mismo.

NOTAS Y ASUNTOS ENTRADOS:

- 1. De Decanato: Expediente N° 139324. Propuesta de Comité Académico de Gestión para la evaluación de los Informes de Carrera Docente, correspondientes a los años académicos 2020 y 2021. Presentado por los Departamentos: Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales; Letras; Ciencias de la Educación; Educación Inicial; Ciencias de la Comunicación; Trabajo Social; Enfermería; Educación Física; Geografía; Historia; Lenguas y Filosofía. Se dispone que el tema pase a tratamiento de la COMISIÓN CURRICULAR E INVESTIGACIÓN y COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO.
- **2. De Decanato:** Expediente N° 114058-1. Protocolo de trabajo entre la Universidad Nacional de Río Cuarto y la Universidad Nacional de Quilmes. **SE APRUEBA**

tratamiento sobre tablas. Seguidamente se difiere el tema hasta tanto se realice la consulta a la secretaría de Extensión de la Universidad sobre si el Protocolo cumple con determinados requisitos necesarios para ser aprobado.

- 3. De Decanato: Expediente N° 139289. Reprogramación de fecha del segundo encuentro de la Actividad de Vinculación con el Medio denominada "Ciclo de charlas abiertas en la ciudad: Conflicto entre Ucrania y Rusia ¿el nacimiento de un nuevo escenario mundial? Elementos para entender la guerra.", aprobada por Res. CD 167/22. SE APRUEBA tratamiento sobre tablas. Seguidamente SE APRUEBA por unanimidad la Reprogramación de fecha del segundo encuentro de la Actividad de Vinculación con el Medio denominada "Ciclo de charlas abiertas en la ciudad: Conflicto entre Ucrania y Rusia ¿el nacimiento de un nuevo escenario mundial? Elementos para entender la guerra.", aprobada por Res. CD 167/22.
- 4. De Decanato: Expediente N° 139394. Solicitud de Providencia de la Res. CD N° 188/22. Rectificación del Artículo N° 2: donde dice "dedicación Exclusiva", debe decir "Semiexclusiva". SE APRUEBA tratamiento sobre tablas. Seguidamente SE APRUEBA por unanimidad la Providencia de la Res. CD N° 188/22. Rectificación del Artículo N° 2: donde dice "dedicación Exclusiva", debe decir "Semiexclusiva".
- 5. De Decanato: Expediente. N° 139075. Convalidación de Título de la Licenciada Liliana GARCÍA VILLEGAS, de la carrera de Licenciatura en Enfermería. Título Expedido por la Universidad Nacional Experimental de los llanos centrales Rómulo Gallego de la República Bolivariana de Venezuela. Se eleva para cumplir con la Resolución CS Nº 160/21. Anexo II. Presentado por Secretaría Académica. Solicitud de tratamiento por parte de la Comisión de Enseñanza a fin de determinar el campo disciplinar pertinente. Se dispone que el tema pase a tratamiento de la COMISIÓN DE ENSEÑANZA.
- 6. De Decanato: Expediente. N° 139197. Convalidación de Título del Profesor Eduardo José SOJO INFANTE, de la carrera de Profesorado Especialidad Educación Física. Título Expedido por la Universidad Pedagógica Experimental Libertador Instituto pedagógico de Caracas, de la República Bolivariana de Venezuela. Se eleva para cumplir con la Resolución CS Nº 160/21. Anexo II. Presentado por Secretaría Académica. Solicitud de tratamiento por parte de la Comisión de Enseñanza a fin de determinar el campo disciplinar pertinente. Se dispone que el tema pase a tratamiento de la COMISIÓN DE ENSEÑANZA.
- 7. De Decanato: Expediente N° 138120. Solicitud de designación del Prof. Juan Pablo CEDRIANI como Secretario Asistente del Departamento de Filosofía. Con aval del Consejo Departamental respectivo. SE APRUEBA tratamiento sobre tablas. Seguidamente SE APRUEBA por unanimidad la designación del Prof. Juan Pablo CEDRIANI como Secretario Asistente del Departamento de Filosofía.
- **8. De Decanato:** Expediente N° 136132. Solicitud de encomendar a Decanato, la decisión sobre la Prórroga de las designaciones de Docentes Suplentes bajo locación de servicios personales, enmarcadas en Acta de la Comisión Paritaria Técnica Particular Sector Docente UNRC N° 002/21, homologada por Res. CS N°349/21 y Res. CD N° 041/21. Presentado por Coordinación Administrativa. **Se dispone que el tema pase a tratamiento de la COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO.**

- 9. De Decanato: Expediente N° 139418. Solicitud de aprobación de Actividad de Vinculación "Presentación del libro: El imperio, Galtieri y las Malvinas del Sr. Carlos Alberto DEL FRADE y Charla-debate", a llevarse a cabo el día 27 de mayo de 2022, en el Aula Magna de la Facultad de Agronomía y Veterinaria y en la sede de Trabajadores del Estado. Docente Responsable: Prof. Guillermo RICCA. Solicitud de designar como Experto Idóneo Visitante al Sr. Carlos Alberto DEL FRADE. No solicita presupuesto. Presentado por la Secretaría de Vinculación Social e Institucional. Se dispone que el tema pase a tratamiento de la COMISIÓN DE EXTENSIÓN Y DESARROLLO.
- **10. De Decanato:** Expediente N° 139417. Solicitud de aprobación de Actividad de Vinculación "Taller de Historia y Memoria de Río Cuarto" a realizarse en encuentros entre el 27 de julio y el 16 de noviembre de 2022, en la Biblioteca Popular Mariano Moreno. Docente Responsable: Prof. Eduardo ESCUDERO. No solicita presupuesto. Presentado por la Secretaría de Vinculación Social e Institucional. **Se dispone que el tema pase a tratamiento de la COMISIÓN DE EXTENSIÓN Y DESARROLLO.**
- 11. De Secretaría de Posgrado: Expediente N° 136801. Reprogramación de fecha de finalización de curso de Posgrado Extracurricular "Hacia una historia socio-cultural del sur puntano-cordobés: Fronteras, militarización y conflicto interétnico (siglo XVII XIX)", aprobado por Res. CD N° 213/21. SE APRUEBA tratamiento sobre tablas. Seguidamente SE APRUEBA por unanimidad la Reprogramación de fecha de finalización de curso de Posgrado Extracurricular "Hacia una historia socio-cultural del sur puntano-cordobés: Fronteras, militarización y conflicto interétnico (siglo XVII XIX)", aprobado por Res. CD N° 213/21.
- 12. De Secretaría de Posgrado: Expediente Nº 133479-53. Solicitud de aprobación del Seminario opcional de Posgrado "Debates actuales en Antropología: herramientas y perspectivas para las ciencias sociales", organizado en el marco de la Maestría en Ciencias Sociales, a realizarse los días 27 y 28 de mayo; 03, 04, 24 y 25 de junio; 01 y 02 de julio del corriente, modalidad presencial y virtual. Docente Responsable: Dra. María Elena PREVITALI (UNC). Se solicita designar a la docente arriba mencionada como Profesora Extraordinaria Visitante y elevar la propuesta a la Secretaría de Posgrado y Cooperación Internacional. Con aval de la Junta Académica de la Maestría en Ciencias Sociales. Se adjunta documentación correspondiente. SE APRUEBA tratamiento sobre tablas. Seguidamente SE APRUEBA por unanimidad el Seminario opcional de Posgrado "Debates actuales en Antropología: herramientas y perspectivas para las ciencias sociales", organizado en el marco de la Maestría en Ciencias Sociales, a realizarse los días 27 y 28 de mayo; 03, 04, 24 y 25 de junio; 01 y 02 de julio del corriente, modalidad presencial y virtual; Designar como Profesora Extraordinaria Visitante a la Dra. María Elena PREVITALI (UNC) y elevar la propuesta a la Secretaría de Posgrado y Cooperación Internacional.
- 13. De Coordinación Administrativa: Expediente N° 139419. Factibilidad presupuestaria, reserva de puntos y tribunal para llamado a Concurso Docente Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para la provisión un cargo Efectivo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Simple, en las asignaturas Derecho Administrativo (5116) y Derecho Procesal Administrativo y Tributario (5125), a solicitud del Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales. Se dispone que el tema pase a tratamiento de la COMISIÓN CURRICULAR E INVESTIGACIÓN.

14. De Coordinación Administrativa: Expediente N° 139423. Factibilidad presupuestaria, reserva de puntos y tribunal para llamado a Concurso Docente Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para la provisión un cargo Efectivo de Profesor Titular con régimen de dedicación Simple en las asignaturas Derecho Constitucional Económico (5140) y Derecho Administrativo Profundizado (5143), a solicitud del Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales. **Se dispone que el tema pase a tratamiento de la COMISIÓN CURRICULAR E INVESTIGACIÓN.**

ANEXO:

DESPACHOS:

11. De Comisión de Enseñanza: Solicitud de aprobación de AAE denominada "Conversatorio: "Infancias latinoamericanas. Diálogos en contextos socioculturales y educativos", organizado por el Departamento de Ciencias de la Educación, Educación Inicial y Trabajo Social a desarrollarse el día 23 de mayo de 2022 en el campus de la Universidad. Docentes Responsables: Prof. María Noelia GALETTO, Prof. María Paula JUÁREZ, Prof. Anabel VERHAEGHE, Prof. María Fernanda MELGAR y Prof. SONIA DE LA BARRERA. Con aval ad referéndum de los Consejos Departamentales de Ciencias de la Educación, Educación Inicial y Trabajo Social. Solicitud de designar como Profesora Extraordinaria Visitante a la Prof. Mariela Sofía ÁVILA (Dir. Jardín de Infantes Hebe San Martín de Duprat, Río Cuarto). No solicita presupuesto. La Comisión de Enseñanza sugiere mediante Despacho del día 20 de mayo de 2022: Aprobar la realización de la actividad Conversatorio: "Infancias latinoamericanas. Diálogos en contextos socioculturales y educativos"; Designar el equipo de trabajo según se detalla a continuación: DOCENTE COORDINADORES RESPONSABLES: María Noelia GALETTO, DNI N° 33.534.623, María Paula JUÁREZ, DNI N°28.173.698; Anabel VERHAEGHE, DNI N° 28.579.865; María Fernanda MELGAR, DNI N° 30.090.138 Sonia DE LA BARRERA, DNI N°17.576.558. DOCENTES Y ESTUDIANTE RESPONSABLE/S DEL DICTADO: Prof. María Noelia GALETTO, DNI Nº 33.534.623. FCH, UNRC; Prof. Mariela Sofía ÁVILA, DNI Nº 17.845.879, Directora del Jardín de Infantes Hebe San Martín de Duprat, Río Cuarto. ESTUDIANTE: Ornella DE FILPO, DNI N° 40.829.970, Lic. en Trabajo Social (FCH, UNRC). Coordinadora de "El Galponcito", Barrio Jardín Norte, Río Cuarto. EQUIPO DE TRABAJO: Prof. Adriana VIZZIO, DNI: 20.570.864; Prof. María Alejandra BENEGAS, DNI 14783350; Prof. Luis Patricio DOMÍNGUEZ, DNI: 34.885.840; Prof. María Cecilia BAIGORRIA, DNI: 22.322.623; Prof. Ana Lucía PIZZOLITTO, DNI: 30346676 y; Que las certificaciones sean expedidas por el Departamento de Educación Inicial, Unidad co-organizadora del evento. SE APRUEBA por unanimidad la realización de la actividad Conversatorio: "Infancias latinoamericanas. Diálogos en contextos socioculturales y educativos"; Designar el equipo de trabajo según se detalla a continuación: Docente Coordinadores Responsables: María Noelia GALETTO, DNI Nº 33.534.623, María Paula JUÁREZ, DNI N°28.173.698; Anabel VERHAEGHE, DNI N° 28.579.865; María Fernanda MELGAR, DNI Nº 30.090.138 Sonia DE LA BARRERA, DNI N°17.576.558. Docentes y Estudiante Responsable/s del Dictado: Prof. María Noelia GALETTO, DNI N° 33.534.623. FCH, UNRC; Prof. Mariela Sofía ÁVILA, DNI N° 17.845.879, Directora del Jardín de Infantes Hebe San Martín de Duprat, Río Cuarto. ESTUDIANTE: Ornella DE FILPO, DNI Nº 40.829.970, Lic. en Trabajo Social (FCH, UNRC). Coordinadora de "El Galponcito", Barrio Jardín Norte, Río

Cuarto. Equipo de Trabajo: Prof. Adriana VIZZIO, DNI: 20.570.864; Prof. María Alejandra BENEGAS, DNI 14783350; Prof. Luis Patricio DOMÍNGUEZ, DNI: 34.885.840; Prof. María Cecilia BAIGORRIA, DNI: 22.322.623; Prof. Ana Lucía PIZZOLITTO, DNI: 30346676 y; Que las certificaciones sean expedidas por el Departamento de Educación Inicial, Unidad co-organizadora del evento.

- 12. De Comisión de Enseñanza: Solicitud de aprobación de Actividad Académica Extracurricular denominada "¿Qué investigamos en el Departamento de Educación Inicial? Encuentros para dialogar", a desarrollarse los días 30 de mayo y 06 de junio de 2022 en el campus de la Universidad. Docentes Responsables: Prof. María Noelia GALETTO y Prof. María Fernanda MELGAR. Con aval del Departamento de Educación Inicial. No solicita presupuesto. La Comisión de Enseñanza sugiere mediante Despacho del día 22 de mayo de 2022: Aprobar la Actividad Académica Extracurricular Conversatorio: "¿Qué investigamos en el Departamento de Educación Inicial? Encuentros para dialogar", a realizarse los días 30 de mayo y 6 de junio del corriente año. SE APRUEBA por unanimidad la Actividad Académica Extracurricular "¿Qué investigamos en el Departamento de Educación Inicial? Encuentros para dialogar", a desarrollarse los días 30 de mayo y 06 de junio de 2022 en el campus de la Universidad. Docentes Responsables: Prof. María Noelia GALETTO y Prof. María Fernanda MELGAR.
- 13. De Comisión de Enseñanza: Solicitud de aprobación de Actividad Académica Extracurricular "Malvinas: a 40 años", a desarrollarse del 08 al 24 de abril de 2022. Docentes Responsables: Prof. Pablo WEHBE, Prof. Pablo SALINAS y Prof. Juan GIUSIANO. Con aval del Consejo Departamental de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales. No solicita presupuesto. La Comisión de Enseñanza sugiere mediante Despacho del día 20 de mayo de 2022: Reconocer la actividad académica extracurricular presentada por el Prof. Pablo WEHBE titulada: "Malvinas: a Cuarenta Años", desarrollada del 8 al 24 de abril con una duración de 2hs cada conferencia; Que los certificados sean confeccionados y otorgados por la unidad académica responsable de la actividad. SE APRUEBA por unanimidad reconocer la Actividad Académica Extracurricular "Malvinas: a 40 años", presentada por el Prof. Pablo WEHBE, desarrollada entre los días 8 al 24 de abril, con una duración de 2hs cada conferencia, y que los certificados sean confeccionados y otorgados por la unidad académica responsable de la actividad.
- 14. De Comisión de Enseñanza y Comisión de Presupuesto y Administración: Solicitud de aprobación de Viaje de Estudio. "Aprender Ciencias en aulas a cielo abierto: experiencias en Casa Grande, Villa Larca", a realizarse el día 31 de mayo del corriente en la provincia de San Luis. Docente Responsable: María Laura DE LA BARRERA. Con aval del Consejo Departamental de Educación Inicial. Solicitud de presupuesto. La Comisión de Presupuesto sugiere mediante Despacho del día 19 de mayo de 2022: Aprobar las asignaciones presupuestarias solicitadas, por el monto de PESOS siete mil quinientos (\$7.500) para cubrir la diferencia del costo de transporte y el monto correspondiente al seguro, del presupuesto de la Facultad de Ciencias Humanas, área presupuestaria 5-0, contribución gobierno. La Comisión de Enseñanza sugiere mediante Despacho del día 23 de mayo de 2022: Otorgar el aval académico al Proyecto "Aulas a cielo abierto", en el marco de la Asignatura Ciencias Naturales y su Didáctica (6845), correspondiente al tercer año del Profesorado y Licenciatura en Educación Inicial, consistente en un viaje académico como Actividad Académica Extracurricular; Con

respecto a los recursos solicitados a la Secretaría Técnica de la FCH, se considere la sugerencia de la Comisión de Presupuesto, en función de que se explicita que una parte estará a cargo de Dpto. de Educación Inicial y otra parte, se le solicita a dicha Secretaría. SE APRUEBA por unanimidad otorgar el aval académico al Proyecto "Aulas a cielo abierto", en el marco de la asignatura Ciencias Naturales y su Didáctica (6845), correspondiente al tercer año del Profesorado y Licenciatura en Educación Inicial, consistente en un viaje académico como Actividad Académica Extracurricular; Se considera la sugerencia de la Comisión de Presupuesto, en función de que se explicita que una parte estará a cargo de Departamento de Educación Inicial y, otra parte se le solicita a dicha Secretaría y; Se aprueban las asignaciones presupuestarias solicitadas por el monto de PESOS siete mil quinientos (\$7.500) para cubrir la diferencia del costo de transporte y el monto correspondiente al seguro, del presupuesto de la Facultad de Ciencias Humanas, área presupuestaria 5-0, contribución gobierno.

- 15. De Comisión de Extensión y Desarrollo: Solicitud de aprobación de Actividad de Vinculación denominada "Periodismo Literario y problemáticas socioambientales", a desarrollarse el día 27 de mayo de 2022 en la Asociación Gremial Docente. Docente Responsable: Prof. Silvina GALIMBERTI. Con aval del Departamento de Ciencias de la Comunicación. Solicitud de designar como Experta Idónea a la Mgter. Lucía MAINA (UNC). Se solicita colaboración en la difusión de la actividad y en la confección de los certificados para los asistentes. Presentado por la Secretaría de Vinculación Social. No solicita Presupuesto. La Comisión de Extensión sugiere mediante Despacho del día 23 de mayo de 2022: Aprobar la actividad de vinculación con el medio; Designar a responsables e integrantes del equipo de trabajo, a Lucía MAINA como Experta Idónea Visitante y Establecer que las certificaciones para participantes sean confeccionadas por los responsables de la actividad. SE APRUEBA por unanimidad la Actividad de Vinculación con el medio denominada "Periodismo Literario y problemáticas socioambientales", a desarrollarse el día 27 de mayo de 2022 en la Asociación Gremial Docente; Designar a responsables e integrantes del equipo de trabajo, y Establecer que las certificaciones para participantes sean confeccionadas por los responsables de la actividad.
- 16. De Comisión de Extensión y Desarrollo: Solicitud de aprobación de Actividad de Vinculación denominada "Ciclo de charlas: Malvinas a 40 años de la guerra. Debates jurídicos, históricos y políticos en torno a los derechos argentinos sobre las Islas Malvinas, demás Islas del Atlántico Sur y sus espacios marítimos circundantes, a llevarse a los días 07 marzo y 21 de octubre de 2022. Docente Responsable: Prof. Gustavo GARCÍA. Con aval del Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales. Presentado por la Secretaría de Vinculación Social. No solicita presupuesto. La Comisión de Extensión sugiere mediante Despacho del día 23 de mayo de 2022: Aprobar la actividad de vinculación con el medio; Designar a responsables e integrantes del equipo de trabajo; Establecer que las certificaciones para participantes sean confeccionadas por los responsables de la actividad y Sugerir a los docentes responsables que, en futuras ocasiones, las actividades puedan ingresar para su consideración ante el Consejo Directivo con mayor anticipación para que su tratamiento pueda realizarse previo al inicio de las mismas. SE APRUEBA por unanimidad la Actividad de Vinculación denominada "Ciclo de charlas: Malvinas a 40 años de la guerra. Debates jurídicos, históricos y políticos en torno a los derechos argentinos sobre las Islas Malvinas, demás Islas del Atlántico Sur y sus espacios marítimos circundantes, a llevarse a los

días 07 marzo y 21 de octubre de 2022 Designar a responsables e integrantes del equipo de trabajo; Establecer que las certificaciones para participantes sean confeccionadas por los responsables de la actividad y Sugerir a los docentes responsables que, en futuras ocasiones, las actividades puedan ingresar para su consideración ante el Consejo Directivo con mayor anticipación para que su tratamiento pueda realizarse previo al inicio de las mismas.

17. De Comisión de Extensión y Desarrollo: Solicitud de aprobación de Actividad de Vinculación denominada "Neurociencia Educacional: Construcción colaborativa de estrategias en los procesos de enseñar y de aprender", a realizarse los días 23 y 30 de mayo, y 23 de junio del corriente. Docente Responsable: Prof. Candelaria LESTELLE. Con aval del Departamento de Ciencias de la Educación. Presentado por la Secretaría de Vinculación Social. No solicita presupuesto. La Comisión de Extensión sugiere mediante Despacho del día 23 de mayo de 2022: Aprobar la actividad de vinculación con el medio; Designar a responsables e integrantes del equipo de trabajo; Establecer que las certificaciones para participantes sean confeccionadas por los responsables de la actividad y Sugerir a docentes responsables consideren en próximas ocasiones la posibilidad de postular un ciclo o estrategia de vinculación que brinde un marco general al desarrollo de estos talleres con diferentes instituciones educativas que presentan propósitos, contenidos y estrategias semejantes. SE APRUEBA por unanimidad la Actividad de Vinculación denominada "Neurociencia Educacional: Construcción colaborativa de estrategias en los procesos de enseñar y de aprender", a realizarse los días 23 y 30 de mayo, y 23 de junio del corriente; Designar a responsables e integrantes del equipo de trabajo; Establecer que las certificaciones para participantes sean confeccionadas por los responsables de la actividad y Sugerir a docentes responsables consideren en próximas ocasiones la posibilidad de postular un ciclo o estrategia de vinculación que brinde un marco general al desarrollo de estos talleres con diferentes instituciones educativas que presentan propósitos, contenidos y estrategias semejantes.

NOTAS Y ASUNTOS ENTRADOS:

- 15. De Decanato: Expediente N° 135771. Solicitud de Providencia de la Resolución CD N° 193 /22. Rectificación de Número de Documento. SE APRUEBA tratamiento sobre tablas. Seguidamente SE APRUEBA por unanimidad la Providencia de la Res. CD N° 193 /22. Rectificación de Número de Documento.
- 16. De Decanato: Expediente N° 139438. Solicitud de aprobación de Actividad Académica Extracurricular "Primeras Jornadas de Encuentro con Graduados del Departamento de Letras", a realizarse el 10 de junio de 2022, en el campus de la Universidad. Docente Responsable: Prof. Adriana MILANESIO. Con aval ad referéndum del Consejo Departamental de Letras. No solicita presupuesto. Presentado por la Prof. Cristina NUÑEZ. Se dispone que el tema pase a tratamiento de la COMISIÓN DE ENSEÑANZA.
- 17. De Decanato: Expedientes N°: 62649, 69148, 82597, 56468, 136491, 98967. Informe de unidades de trabajo académico-científico. Presentado por la Secretaría de Planificación Institucional FCH. SE APRUEBA tratamiento sobre tablas. Seguidamente se difiere el tema hasta realizar una consulta a la Secretaría de Extensión de la Universidad

en relación a la normativa y procedimientos de los Centros de investigación, Ateneos, Fundaciones e Institutos.

18. De Decanato: Expediente N° 139416. Factibilidad presupuestaria para la Reducción Efectiva de la Prof. María Sandra SENN en el régimen de dedicación de Semiexclusiva a Simple, en el cargo Efectivo de Profesor Adjunto, a solicitud del Departamento de Trabajo Social. (Situación de revista: Profesor Adjunto, dedicación Semiexclusiva, Efectivo). Con aval del Consejo Departamental respectivo. **Se dispone que el tema pase a tratamiento de la COMISIÓN CURRICULAR E INVESTIGACIÓN.**

ANEXO SOBRE TABLAS:

NOTAS Y ASUNTOS ENTRADOS:

- 19. De Secretaría Técnica: Expediente N° 139358. Factibilidad presupuestaria para la designación en carácter de Docente Suplente bajo régimen de locación de servicios personales de la Prof. Lucrecia BONI como Ayudante de Primera con régimen de dedicación Exclusiva, en las asignaturas Literatura Argentina I (6372), Literatura Hispanoamericana I (6371) y Literatura Hispanoamericana II (6375 en el Departamento de Letras. (Situación de revista: Ayudante de Primera Semiexclusiva Efectivo). Se dispone que el tema pase a tratamiento de la COMISIÓN CURRICULAR E INVESTIGACIÓN.
- 20. De Secretaría Técnica: Expediente N° 139359. Factibilidad presupuestaria para la designación en carácter de Docente Suplente bajo régimen de locación de servicios personales de la Prof. Elianne BETTIOL como Ayudante de Primera con régimen de dedicación Exclusiva, en las asignaturas Didáctica General y Currículo (6729), Didáctica Especial de las Ciencias Sociales (6730), Pedagogía (6722) y Problemática del Conocimiento en las Ciencias Sociales (2595) en el Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales. (Situación de revista: Ayudante de Primera Semiexclusiva Efectivo). Se dispone que el tema pase a tratamiento de la COMISIÓN CURRICULAR E INVESTIGACIÓN.
- 21. De Secretaría Técnica: Expediente N° 139360. Factibilidad presupuestaria para la designación en carácter de Docente Suplente bajo régimen de locación de servicios personales de la Prof. Ana RICETTI como Jefe de Trabajos Prácticos con régimen de dedicación Semiexclusiva, en las asignaturas Pedagogía (6641), Didáctica (3624), Política Educacional (6650) y Psicología Educacional (6656) en el Departamento de Educación Física. (Situación de revista: Ayudante de Primera Simple Efectivo). Se dispone que el tema pase a tratamiento de la COMISIÓN CURRICULAR E INVESTIGACIÓN.

INFORME DE DECANATO:

El Sr. Decano comenta que estuvo recientemente en el Ministerio de Educación para conocer el estado de situación de diversos asuntos, entre ellos el Programa Integral de Lenguas, los proyectos relativos a la Licenciatura en Enfermería, el afianzamiento de la planta docente de la carrera de Abogacía y el debate sobre la Acreditación de los Profesorados de la Facultad.

El Sr. Decano señala que el personal técnico de la Secretaría de Políticas Universitarias le comunicó que el Programa Integral de Lenguas se encuentra aprobado pero que está a la espera de obtener la viabilidad económica, por lo que deberán esperar unos meses más para poder implementarlo, agrega que manifestaron un fuerte interés por la propuesta y por la internalización de la cultura.

El Sr. Decano informa que entre los temas inherentes a la propia Facultad, le comunicaron que la Licenciatura en Enfermería es considerada como una prioridad para el Ministerio, que continuarán recibiendo las propuestas que surjan pero que lamentablemente no podrán acompañar financieramente a todas debido a la situación económica que atraviesan a nivel nacional y, en relación a la carrera de Abogacía, aseguraron que por el momento no podrán atender al fortalecimiento de la planta docente.

Finalmente, el Sr. Decano afirma en relación a la acreditación de los Profesorados que el debate en el CIN aún no termina de definirse y que no cree que puedan realizarse este año.